

Algunas personas que solicitan una tarjeta verde (estatus de residente legal permanente) o un visado para entrar a los EE.UU. deben pasar una prueba de "carga pública", que determina la posibilidad de que dependan principalmente del gobierno para su manutención en el futuro. Los oficiales de migración examinan todas las circunstancias de vida de una persona y pueden considerar si una persona ha recibido dos tipos específicos de prestaciones en el pasado. Si los oficiales de migración determinan que es probable que una persona dependa del gobierno para su manutención en el futuro, pueden denegar el permiso para venir a EE.UU. o denegar su solicitud de tarjeta verde. Las 3 cosas que debe saber son:

1

¿A QUIÉN SE APLICA LA CARGA PÚBLICA?

La carga pública no se aplica a todo el mundo. Afecta principalmente a las personas que solicitan la tarjeta verde a través de una petición de visado familiar. Muchas personas no están sujetas a la prueba de carga pública y no tienen de que preocuparse.

No hay prueba de carga pública para **muchas categorías de inmigrantes**, entre ellas:

- Asilados
- Refugiados
- Solicitantes y portadores de visas U ó T (para sobrevivientes de ciertos crímenes y trata de seres humanos)
- Solicitantes por cuenta propia de VAWA
- Personas que solicitan o recibieron el Estatus especial de inmigrante juvenil (SIJS por sus siglas en inglés)

No hay tampoco prueba de carga pública cuando un inmigrante **solicita** lo siguiente:

- Ciudadanía estadounidense
- Renovación de la tarjeta verde
- Asilo, Acción deferida para los llegados en la infancia (DACA siglas en inglés), Estatus de protección temporal (TPS siglas en inglés), o Salida forzosa deferida (DED siglas en inglés) (solicitudes iniciales y renovaciones)

¿QUE BENEFICIOS SE TOMAN EN CUENTA?

2

Los oficiales de migración sólo pueden tomar en cuenta los siguientes dos tipos de prestaciones en las pruebas de carga pública:

1. Asistencia monetaria mensual continua que recibe una persona como el Ingreso Suplementario de seguridad (SSI por sus siglas en inglés), las prestaciones por "Vejez, ceguera y discapacidad" (ABD por sus siglas en inglés) y la Asistencia temporal para familias necesitadas (TANF por sus siglas en inglés).
2. Atención a largo plazo en una institución pagada por el gobierno (como un asilo de ancianos). Los oficiales de migración sólo pueden tomar en cuenta las prestaciones recibidas por el solicitante de tarjeta verde. No pueden tomar en cuenta las prestaciones recibidas por otros familiares o miembros del hogar, incluso cuando el nombre del solicitante esté incluido en la aplicación de un familiar. La mayoría de las personas que solicitan tarjeta verde por motivos familiares no califican para recibir estas prestaciones.



Visite el enlace siguiente o escanee:

<https://www.uscis.gov/green-card/green-card-processes-and-procedures/public-charge/public-charge-resources>

LOS OFICIALES DE MIGRACIÓN NO CONSIDERÁN



Asistencia médica (con la excepción de atención a largo plazo en una institución pagada por el gobierno): Apple Health, Asistencia médica de emergencia para extranjeros (AEM por sus siglas en inglés), Apple Health for Kids, programas locales de servicios de salud; y seguros y subsidios a través de <https://www.wahealthplanfinder.org/>



Programas alimenticios, como el Programa de asistencia nutricional suplementaria (SNAP por sus siglas en inglés), Programa especial de nutrición suplementaria para mujeres, lactantes y niños (WIC por sus siglas en inglés), programas de almuerzos escolares y bancos de comida



Programas de viviendas subvencionadas, como Sección 8, programas de ayuda para pagar el alquiler y viviendas públicas



Vacunas, exámenes y tratamiento para COVID, y ayuda relacionada con el COVID, como la Transferencia electrónica de prestaciones por la pandemia (P-EBT por sus siglas en inglés), pagos de estímulo, créditos fiscales por hijos, Fondo de ayuda a los inmigrantes para COVID-19 o ayuda de emergencia para pagar el alquiler



Otros programas de ayuda no monetaria, como la ayuda para cuidado de niños o las prestaciones del Programa de asistencia energética para hogares de bajos ingresos (LIHEAP por sus siglas en inglés).



Asistencia monetaria basada en el trabajo o ingresos, incluido la jubilación o invalidez de la Seguridad Social (SSDI por sus siglas en inglés), pensiones, prestaciones a los veteranos de guerra, seguro de desempleo

3

¿QUÉ OTROS FACTORES SE TOMARÁN EN CUENTA?

La ley exige a los oficiales de migración que tengan en cuenta la totalidad de las circunstancias de vida de una persona en la prueba de carga pública, y no sólo si la persona ha utilizado la asistencia en efectivo o atención a largo plazo en una institución. El uso anterior de prestaciones públicas puede verse compensado por **factores positivos** como:

- Ingresos
- Empleo u ofertas de empleo
- Educación, formación o certificaciones
- Salud
- Situación familiar
- Declaración (es) jurada (s) de manutención (contrato por el que se compromete a brindar apoyo económico a la persona, que debe presentar el familiar que presentó la solicitud de visado. Los oficiales considerarán favorablemente una declaración jurada de manutención si cumple los requisitos legales).

Recomendamos encarecidamente a los inmigrantes que busquen asesoramiento jurídico de confianza si tienen dudas sobre su situación en materia de carga pública o migración; en la mayoría de los casos, el uso de prestaciones públicas no repercutirá negativamente en la situación legal del inmigrante ni en su solicitud de estatus migratorio legal.

Para obtener más información sobre Washington Law Help:

<https://www.washingtonlawhelp.org/resource/public-charge-when-is-it-safe-for-immigrants-to-get-benefits>

Encontrará información nacional actualizada y recursos en otros idiomas en pifcoalition.org.

Para obtener una evaluación personalizada gratuita visite www.KeepYourBenefits.org